



Decanato

Facultad de Humanidades

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, CELEBRADA EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2012

En la fecha indicada, a las 12:30h, en la Sala de Juntas 1 del Edificio 2 de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, se reúne la Junta de la Facultad de Humanidades, con los asistentes y las ausencias justificadas que en el Anexo I se relacionan, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión de la Junta anterior.
2. Informe del Sr. Decano.
3. Aprobación del número de alumnos de nuevo ingreso en la Facultad de Humanidades para el curso 2013-2014.
4. Informe de seguimiento de la Carta de servicios de la Facultad.
5. Propuesta y aprobación, si procede, de Comisión Académica de la Facultad.
6. Asuntos de trámite.
7. Ruegos y preguntas

1º. Lectura y aprobación si procede de las actas de sesiones anteriores.

El Sr. Decano inaugura la reunión de la Junta y procede a la lectura y aprobación, por parte de la Junta, del acta anterior. El acta se ha publicado previamente en el espacio de coordinación de BSCW. Queda aprobado el texto por asentimiento.

2º. Informe del Sr. Decano.

El Sr. Decano transmite a la Junta la información remitida en el último Consejo de Gobierno de esta Universidad respecto a la situación económica de la misma. Al parecer, la UPO tiene una deuda de entre 7,5 y 12 millones de euros, grave situación a la que se suma la situación crítica, denunciada por la CRUE a nivel nacional, de reducción de presupuestos. En la UPO el presupuesto ha descendido un 7,5% con respecto al año 2011. La Junta de Andalucía insta a la CRUE al estricto cumplimiento del Real Decreto por el cual todos los profesores a tiempo completo (sin sexenio vivo) deben pasar a impartir 32 créditos de docencia de cara al año 2013-2014. Con ello se prevé una evidente subida del número de horas que impartirá el profesorado a tiempo completo, con el correspondiente impacto en la plantilla de profesorado asociado a tiempo parcial en determinadas áreas. El Vicerrectorado de Profesorado estima que este aumento en capacidad docente asumido por el profesorado a tiempo completo supone, en realidad, impartir una hora más de clase a la semana, lo que viene a computar por 3 ECTS anuales. De media, el profesorado de la UPO (a tiempo completo) viene impartiendo 16,5 ECTS anuales y ahora pasaría a impartir 19,5 ECTS, todo ello según estimaciones del Vicerrectorado de Planificación Docente y Profesorado.

Entre las medidas de recorte que más afectarán a la docencia están (además de la anterior): una mayor exigencia a la hora de permitir desdobles de grupos de EPD, la determinación de un número mínimo de estudiantes para la aprobación del catálogo de asignaturas optativas y el no reconocimiento (en el POD del curso 2013-2014) de los créditos asignados al trabajo fin de máster (TFM). En este último caso, estos créditos de TFM sí se contabilizarán en el POD del curso 2014-2015.

El Sr. Decano comenta que no ha quedado claro en la reunión si los solicitantes de sexenio en la presente convocatoria (2012) quedarán exentos de asumir la carga de 32 ECTS en el próximo curso académico. Esta cuestión parece que ha sido objeto de ciertas contradicciones y el Sr. Decano espera aclarar el asunto y poder transmitir una información clara al profesorado del Centro.

El Sr. Decano también informa de la intención de la UPO de buscar nuevos acuerdos que le permitan obtener una fuente de financiación alternativa. Para ello, entre otras acciones, se ha contactado con el centro CEADE y se está negociando la adscripción del mismo a la Universidad. Señala también que se mencionó, en líneas globales, que, a partir de 2013, la financiación para los proyectos de investigación vendrá dada directamente de la UE, sin que se conozca la incidencia de esto en la financiación de los grupos de investigación, por ej. Lo que sí se afirmó es que parece definitivo que se primarán, en las convocatorias de proyectos de investigación, aquellos proyectos elaborados por un consorcio de instituciones.

El Sr. Decano apunta además a que el proyecto de Doble Grado Internacional (*Laurea Internationale*) con la Universidad de Turín no ha sido sometido aún a la consideración en Consejo de Gobierno, puesto que se estimó que era necesario estudiar con más detalle el mismo, especialmente, en los asuntos de logística como la matriculación y demás procesos y procedimientos.

El Sr. Decano celebra que se ha logrado que la actividad de tutorización y atención a los estudiantes de nuestra Facultad que participan en programas de movilidad que realizan los Coordinadores Académicos de movilidad de la Facultad vaya a recibir un reconocimiento en POD. No supondrá un descuento en créditos, pero sí una mención expresa. Actualmente, la Facultad cuenta con un equipo de 10 coordinadores que dan atención a más de 200 estudiantes, lo que supone un gran esfuerzo sin reconocimiento alguno. El Sr. Decano agradece la labor y dedicación de los coordinadores académicos de movilidad de la Facultad.

El Sr. Decano transmite a la Junta que el proyecto presentado por El Prof. D. Juan M. Cortés Copete (aprobado en la anterior Junta de Centro) ya cuenta con una masa crítica de profesorado para su puesta en marcha, entre ellos, La Prof^a. D^a. Elena Muñoz, El Prof. D. Francisco Ollero, La Prof^a. D^a. Gwendoline De Oliveira Neves, entre otros. El Sr. Decano apunta, no obstante, que está aún por ver la partida presupuesta que se puede dedicar a esta y otras actividades de difusión, y señala la importancia de este tipo de actividades especialmente en los grados de Humanidades y Geografía e Historia.

Seguidamente, el Sr. Decano anuncia que la obra de Teatro del grupo dirigido por La Prof^a. D^a. Rosario Moreno se estrenará el próximo día 20 de diciembre a las 18:00h. La Prof^a. Moreno toma la palabra para pedir el apoyo y la asistencia del profesorado, palabras a las que se suma el Sr. Decano.

Continúa el Sr. Decano comentado las cuestiones relativas a la acreditación externa de lengua que se va a hacer en la UPO para los grados; esta recaerá en el Servicio de Idiomas. Para el Grado en Traducción e Interpretación se pedirá una acreditación externa de un nivel de B2 a la conclusión de los estudios de grado, mientras que para Grado en Geografía e Historia y para el Grado en Humanidades, además de para los estudiantes de Licenciatura (en Traducción e Interpretación) que pasen al grado, se pedirá una acreditación de un nivel de B1. El Sr. Decano comunica a la Junta la polémica que este asunto está generando en el alumnado y comenta las restricciones que la normativa establece a la hora de adoptar medidas que puedan satisfacer a todos.

Una cuestión que ha generado un gran debate entre los Decanos a este respecto es la incidencia de este requisito en la realización del trabajo fin de grado, puesto que puede pasar que el estudiante complete su formación, sin que pueda finalizar sus estudios a falta de la acreditación lingüística. Se están barajando distintas alternativas por los distintos Decanatos, entre ellas obligar a la presentación de la acreditación antes de proceder a la defensa del TFG o permitirles la defensa y luego que deban entregar su acreditación para la solicitud del título. El Sr. Decano considera que los estudiantes de la FHUM no deben tener problemas a la hora de obtener estas acreditaciones positivas y llama al profesorado a animarles a que se presenten lo antes posible para evitar situaciones como la anteriormente citada.

Para finalizar, el Sr. Decano comunica que toda la documentación relativa al viaje a Marruecos, aprobado en la anterior Junta de Centro, ha sido entregada en tiempo y forma. La Prof^a. Muñiz sigue al tanto de todas las gestiones. En principio, simplemente se está a la espera de la liberación del crédito necesario.

Con esto, el Decano da por concluido su informe, y cede la palabra a los asistentes para pronunciarse sobre cualquiera de estas cuestiones.

El Prof. D. Juan Fernández pregunta si CEADE continúa ofertando estudios de Traducción e Interpretación. Se le contesta que no es así.

La Prof^a. D^a. Olga Cruz comenta que está al tanto de que los estudiantes del Grado en Traducción e Interpretación están en procesos de recogida de firmas para buscar su exención del requisito de acreditación lingüística. La Prof^a. Cruz se pronuncia a favor de estas iniciativas y considera que esta acreditación no hace sino denostar nuestra labor y que hemos de rebelarnos para intentar que se pueda acreditar el nivel de idioma por la propia Facultad.

El Prof. D. Gonzalo Malvárez apunta a que en una conferencia de Decanos de Letras, estos llegaron a un acuerdo en este sentido. De esta manera, los VERIFICA podrían ser el instrumento para la verificación por parte de la propia Facultad en tanto que han sido validados externamente y en ellos se indica el nivel que se alcanza en nuestros cursos de lengua. Señala que se ha de poner esta información al servicio del Rectorado para intentar buscar la exención de la acreditación externa, especialmente en la titulación en Traducción e Interpretación. El Sr. Decano toma la palabra para afirmar que este asunto fue tratado en la última Conferencia de Decanos de Letras en el año 2012, pero no le consta que se llegara a ningún acuerdo. El Sr. Decano informa de que se han realizado las consultas y gestiones oportunas con el Rectorado, sin que se nos permita mucho margen de maniobra. En efecto, señala el Sr. Decano, se puede considerar que la guía docente puede ser un instrumento útil de cara a la validación del nivel de lengua adquirido, de manera que se puede llegar a algún

acuerdo con el Servicio de idiomas para que reconociendo este nivel, lo acredite. El Sr. Decano señala que esta alternativa se pondrá en conocimiento de las instancias oportunas para estudiar su viabilidad. El Sr. Decano informa de la necesidad de cumplir con la Normativa en vigor al tiempo que opina sobre la importancia de la acreditación externa y la garantía que ello supone. Con todo, el Sr. Decano procederá de la manera en que la Junta lo estime oportuno.

La Prof^a. D^a. Elisa Calvo, Vicedecana de Ordenación Académica, toma la palabra para explicar que se han hecho las indagaciones necesarias para conocer lo que se está haciendo en otros centros. Se está al tanto de la recogida de firmas aludida por la Prof^a. Cruz y se ha informado a los estudiantes sobre su viabilidad para que puedan canalizar sus propuestas y saber a quién dirigirse para cada cuestión. En este sentido, considera la Prof^a. Calvo, que se tiene un margen de acción, en concreto, en las cuestiones internas. La Prof^a. Calvo opina que la acreditación externa de lengua quizás no sea tan imprescindible para nuestros estudiantes, sin embargo, considera que se está demandando en el acceso a máster (externos: nacionales o internacionales) y la acreditación se va haciendo necesaria, precisamente, como indica el Real Decreto, a efectos de reconocimiento.

Toma la palabra el Prof. D. Francisco Lorenzo que considera que la Facultad ha de resistirse a los sin sentidos como este y echa en falta la consulta del Rectorado sobre estos asuntos a la propia Facultad de Humanidades. El Prof. Lorenzo expresa sus recelos a la hora de opinar sobre estos asuntos, debido a su estrecha vinculación con el Servicio de Idiomas, a quien agradece su apoyo en el relevo en el cargo, pero considera que la acreditación externa es innecesaria puesto que la acreditación ya se ha dado (al verificar el título y las guías docentes) e insiste en la devaluación del título que supone la acreditación del nivel requerido, muy inferior al nivel que se espera y consta para el graduado en Traducción e Interpretación.

El Prof. Lorenzo expresa además su desconcierto ante la imposición de tasas por derechos de examen para la participación en programas de movilidad reglada y considera que con ello solo se consigue promover el elitismo lingüístico, promoviendo las desigualdades en el plano académico.

El Prof. Malvárez apunta entonces que no se está pidiendo una acreditación especial, sino un sistema que dé cuenta del carácter particular de la titulación haciendo uso de los medios a nuestro alcance. Considera que se podría aspirar a conseguir una gratuidad por la acreditación de los niveles de lengua, si se trata de validar el nivel reconocido en las guías docentes. El Prof. Malvárez expresa su desacuerdo con el Sr. Decano en cuanto a cumplir la normativa y considera que, por el carácter democrático de la institución, si el Vicerrectorado no hace lo que los centros esperan, se han de usar los mecanismos para expresar nuestro sentimiento de falta de representación; por supuesto, todo ello, buscando alternativas viables.

La Prof^a. Cruz añade que en la Universidad de Almería, según le consta, se ha llegado a una acreditación (por parte de su Servicio de Idiomas) que da cuenta del número de horas de cursos de lengua recibidos en la Facultad; con 60 horas se acredita el B1.

El Prof. Fernández pregunta sobre quién impone este requisito, si viene dado por normativa de la UPO o por una norma de rango superior. El Sr. Decano apunta que es estricta aplicación de lo estipulado en el Real Decreto.

El Prof. Lorenzo señala que la Universidad de Alicante tiene una normativa desde hace dos años y echa en falta la ausencia de marco normativo en la UPO. El Prof. Fernández considera entonces necesario que el Rectorado de la UPO establezca esta exención. La Prof^a. Calvo pregunta a la Prof^a. Cruz sobre el procedimiento de la Universidad de Almería, y ella responde que el Servicio de Idiomas recibe la copia del expediente del estudiante para proceder a realizar la acreditación.

La Prof^a. D^a. Mercedes De la Torre pregunta sobre el coste de dicha certificación. El Prof. Fernández considera que podría ser gratuita si la emitiera el responsable institucional, que sería el Sr. Vicerrector.

El Sr. Decano, ante el acuerdo de la Junta, se compromete a consultar este asunto con el Sr. Vicerrector de Docencia y con el responsable del Servicio de Idiomas para estudiar la viabilidad de estas cuestiones: acreditación por reconocimiento del nivel explicitado en las guías docentes del Grado en TEI y búsqueda de esta gratuidad en la certificación. El Prof. D. Manuel Herrero expresa su acuerdo con todo lo expuesto. El Sr. Decano incide en que expondrá y defenderá estos argumentos en la medida que esté a su alcance como representante de la Facultad.

Se debate sobre si la acreditación del título es en sí una acreditación externa y si lo que se pretende es acreditar los resultados de la formación propiamente dicha.

La Prof^a. De la Torre considera que este es un mecanismo perverso en el que primero se acredita el título para su oferta y luego se acreditan los resultados (como se espera en el futuro). La Prof^a. Muñiz considera que si la comisión que ha acreditado el título es una comisión de especialistas, el nivel debiera estar debidamente acreditado. El Prof. Fernández considera que quien emite el título es la Universidad y debiera ser ella la que estableciera los mecanismos de garantía de calidad de la formación.

El Prof. Malvárez vuelve a incidir en que no se pretende eludir responsabilidades, simplemente hacer valer lo que se tiene. Considera lógico que se pida esta acreditación externa en una titulación en la que no existe una acreditación interna, no así en las carreras de Lenguas. Apunta a que se trabaje para llevar al mínimo legal las imposiciones para nuestros estudiantes, sin que con ello se pueda ver menoscaba la calidad de la formación que reciben. Añade que este procedimiento parece estar diseñado para el 99% de las titulaciones que no pueden optar a esta verificación y que no sería justo que impactara de manera tan nefasta en nuestras titulaciones.

El Prof. Lorenzo comenta, anecdóticamente, que se gasta más en mantenimiento de ascensores que en formación lingüística en nuestra Universidad, y que es de recibo que se luche y se apoye a los estudiantes en esta reivindicación.

La Prof^a. D^a. Elisa Alonso toma la palabra para apuntar que esto no parece más que una medida recaudatoria más y que, a pesar de que resulte utópico, se pueden buscar alternativas para evitar el desmantelamiento de la Universidad Pública.

La Prof^a. Calvo comparte esta visión, pero señala que existen muchas paradojas en el actual sistema; por un lado, se asume que el estudiante de secundaria debiera ya llegar a la Universidad con un nivel B2; sin embargo, se está aún lejos de cumplir con los objetivos

marcados en el Real Decreto. La Prof^ª. De la Torre insiste en la devaluación del título que supone la acreditación y señala que en determinadas asignaturas se puede llegar fácilmente a un C1. Para concluir el debate, el Decano insiste en su intención de defender la acreditación mediante el instrumento de la guía docente, de manera que el nivel explicitado en las mismas sea reconocido y acreditado por el Servicio de Idiomas. La Prof^ª. D^ª. Charo Baquero apunta a que esto puede también animar a la autorreflexión del propio profesorado respecto al nivel que explicitan en sus guías docentes.

El Prof. Lorenzo retoma la cuestión de las tasas que se pueden aplicar a esta acreditación. Se lamenta de que este año se haya pedido un examen, antes gratuito, de un coste de 50€ para participar en programas de movilidad. Se pronuncia respecto a la necesidad de que estas pruebas vuelvan a ser gratuitas, incluso si el coste lo ha de asumir el propio profesorado. Se genera un debate sobre esta circunstancia. La Prof^ª. D^ª. Marián Morón, Vicedecana de Relaciones Externas y Comunicación, comenta que se nos informó de esta situación cuando la decisión ya estaba tomada por el Rectorado sin que estuviéramos a tiempo de idear alternativas a tal decisión.

Se da por zanjado el debate y se procede al segundo punto del orden del día.

3º. Aprobación del número de alumnos de nuevo ingreso en la Facultad de Humanidades para el curso 2013-2014.

El Sr. Decano toma la palabra para presentar el número de alumnos de nuevo acceso por grado en el curso 2013-2014. Los números se mantienen como en el curso previo (2012-2013) con:

- 120 estudiante en Grado en TEI inglés
- 40 estudiantes en Grado en TEI francés
- 20 estudiantes en Grado en TEI alemán
- 30 estudiantes en el Doble Grado de Humanidades y TEI inglés
- 30 en el Grado en Humanidades
- 60 en el Grado en Geografía e Historia

La Prof^ª. D^ª. Rosario Moreno apunta a que es importante que aparezca en la presentación de datos que Humanidades tiene 60 estudiantes y no 30, puesto que serían 30 del Grado en Humanidades más 30 del Doble Grado en Humanidades y Traducción e Interpretación. El Sr. Decano responde que se tendrá esto en cuenta para evitar la malinterpretación de los datos presentados. La Prof^ª. Moreno pregunta sobre la lista de espera del título en el Grado en Humanidades. El Decano responde que no es posible determinar el número exactamente por la incorporación de distintas variables.

4º. Informe de seguimiento de la Carta de servicios de la Facultad.

Para la presentación de este punto, el Sr. Decano cede la palabra a La Prof^ª. D^ª. Marian Pérez, Vicedecana de Planificación, Calidad e Innovación. Antes de presentar los resultados, La Prof^ª. Pérez da las gracias a los miembros de la Comisión de Calidad de la Facultad. La Prof^ª. Pérez informa de que este es el segundo año que se pide el informe de seguimiento de

la Carta de Servicios. Se establecen en esta carta 20 compromisos de variada naturaleza que ha de cumplir la Facultad. Este análisis se ha puesto a disposición de los interesados en la plataforma BSCW. La Prof^a. Pérez informa de que de los 20 compromisos, la Facultad ha cumplido efectivamente 18. Los dos no cumplidos son:

- La publicación a tiempo de los horarios: se pensó que se podrían publicar el 7 de junio de 2012 y no se pudo cumplir este objeto. Ahora se ha revisado y se ha establecido la fecha para 2013 en el 31 de julio de 2013, aunque se espera esté disponible con anterioridad.
- El envío mensual de correos de confirmación de los espacios solicitados por el profesorado aparte de las aulas donde imparten de forma regular las EB y las EPD. Se ha optado por un cambio en la redacción del compromiso y del indicador de manera que las evidencias para la constatación del cumplimiento del objetivo estén en las solicitudes enviadas desde el Decanato a la Unidad de Centro sobre las necesidades de espacios del profesorado.

El informe completo queda recogido en el [Anexo II](#). El resto de objetivos se cumplido favorablemente. El Prof. Malvárez felicita al Decano por estos logros y la Prof^a. Múñiz devuelve los agradecimientos a la Prof^a. Pérez por la labor realizada.

La Prof^a. Pérez retoma la palabra para presentar el documento con las debilidades y fortalezas del Centro (De-For) que ha sido elaborado por el Equipo de Dirección y la Comisión de Calidad de la Facultad. Como la aprobación del Plan Estratégico de la Universidad se aplazó la Dirección General de Estrategia e Innovación y la Dirección General de Seguimiento y Garantía de Calidad decidieron cambiar el contrato programa de los centros para el curso 2012, solicitando en lugar de la elaboración del Plan Estratégico – que se pospone- la elaboración de un De-For. Se trata de un análisis de las debilidades y fortalezas. Dicho trabajo se ha presentado al Director General de Estrategia e Innovación y se publicará en la página web de la Facultad. Se pretende que sea el punto de partida para el diseño del plan estratégico en el que se trabajará en 2013. Se presenta el informe (disponible en [Anexo III](#)) que se aprueba por asentimiento.

5º. Propuesta y aprobación, si procede, de Comisión Académica de la Facultad.

El Sr. Decano informa sobre la normativa de Tribunales de Compensación de nuestra Universidad y la nueva normativa al respecto para los Grados y cita los dos puntos recogidos en la instrucción general disponible en el [Anexo IV](#).

El Sr. Decano propone la configuración de una Comisión que pueda crear tribunales *ad hoc*, adaptados a las necesidades de cada caso. Se debate sobre las funciones de dicha Comisión y sobre los posibles malos usos o abusos de la convocatoria de los Tribunales de Compensación.

El Prof. D. Jose M. Miura apunta a que se ha de tratar esta comisión con el grado de excepcionalidad que el asunto requiere, se pregunta si no se pueden crear tribunales por defecto que se reúnan con cierta periodicidad y den curso a las peticiones de los solicitantes.

Se determina que las funciones de la Comisión se limitarán a recibir las peticiones por parte de los estudiantes y nombrar a los tribunales de compensación que procedan, según el caso.

Se configura la Comisión, que pasa a denominarse Comisión de Formación de Tribunales de Compensación:

- Prof. D. Manuel Herrero
- Prof^a. D^a. Elisa Alonso
- Prof^a. D^a. Elena Muñiz
- 1 estudiante: por determinar
- Prof^a. D^a. Elisa Calvo
- Prof. D. José Miguel Martín

6º. Asuntos de trámite.

Sin asuntos de trámite, el Sr. Decano pasa directamente al punto de Ruegos y Preguntas.

7º. Ruegos y preguntas

El Prof. D. Manuel Herrero comparte con la Junta las conclusiones alcanzadas en la reunión en el Vicerrectorado de Posgrado respecto a la unificación de los programas de doctorado de la Facultad en un solo programa. La intención rectoral es que se cree una única Escuela de Posgrado que aglutine a 8 programas de posgrado. El Prof. Herrero considera que la Facultad de Humanidades puede cumplir de sobra los requisitos para verificación de su programa de doctorado. La tarea de unificación no ha sido fácil, especialmente por la imposición de los plazos que hace que se tenga que enviar un primer borrador el 19 de diciembre.

El Prof. Herrero apunta a que se van a mantener tres líneas: Europa, América y Lenguas para acomodar las distintas líneas de investigación de los programas de doctorado originales (inc. el nuevo de Filología y Traducción). Matiza además que un profesor podrá pertenecer a dos líneas del programa de doctorado y que cada profesor podrá dirigir como máximo 4 tesis doctorales. El Prof. Miura apunta a que nos encontramos ante una situación coyuntural en el que hay que crear una única escuela de doctorado para el Centro, lo que no quita que, en el momento en que sea posible y se tenga una masa crítica, el doctorado en Lenguas pueda configurarse como un programa propio.

La Prof^a. Calvo expresa su preocupación respecto a la posible incidencia del doctorado global en procesos de acreditación o en el acceso a concursos de plaza, si bien agradece encarecidamente al Dpto. de Geografía, Historia y Filosofía su generosidad y esfuerzos para acomodar el nuevo doctorado del Dpto. de Filología y Traducción. Se comenta que el nuevo título de Doctor no explicita la denominación del programa y solo alude a Doctor por la Universidad que corresponda.

Con esto se da por concluida la sesión y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:20 horas.

Fdo: Marián Moron Martín

Vicedecana de Relaciones Externas y Comunicación

Fdo: José Miguel Martín Martín

Decano Facultad de Humanidades

ANEXO I

ASISTENTES

Alonso Jiménez, Elisa
Baquero Mesa, M.^a del Rosario
Calvo encinas, Elisa
Cruz Moya, Olga
De la Torre García, Mercedes
Dûchene, Nadia
Fernández Valverde, Juan
Herrero Sánchez, Manuel
Lorenzo Bergillos, Fco. José
Malvárez García, Gonzalo c.
Martín Martín, José M.
Miura Andrades, José María
Moreno Soldevila, Rosario
Muñiz Grijalvo, Elena
Pérez Bernal, M.^a Dolores
Rushtaller Kühne, Stefan

INVITADOS:

Morón Martín, Marián
Amor Gómez, Ángela

EXCUSADOS:

Aroca Pulido, Candelaria.....
Prado Junquera, Borja M.....

U
N
I
V
E
R
S
I
D
A
D

P
A
B
L
O
O
L
A
V
I
D
E

S
E
V
I
L
L
A



CARTA DE SERVICIOS DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

INFORME DE SEGUIMIENTO CURSO 2011-12

INFORME DE SEGUIMIENTO CURSO ACADÉMICO 2011-12

1.- Descripción del Centro

Centro responsable:

Facultad de Humanidades

Publicación en BOJA:

BOJA nº _245_, __17_ de _diciembre__ de 2010

Divulgación:

- 1) Se ha editado un folleto divulgativo que se encuentra publicado en la página web de la Fac. de Humanidades (<http://www.upo.es/fhum/contenido?pag=/portal/fhum/responsabilidad/responsabilidad&menuid=&vE=D34580>).
- 2) Se informó a través del correo electrónico el 24 de diciembre de 2010 a todo el profesorado de la Facultad de Humanidades de la publicación en el BOJA de la Carta de Servicio. El correo fue enviado por el Vicedecano de Calidad, Planificación e Innovación en ese momento, D. Francisco Molina Díaz.
- 3) Se colgó en la página web de la Facultad de Humanidades el informe de seguimiento de la Carta de Servicios de la Facultad del curso 2010-11 el 25 de mayo de 2011.

Órgano responsable de la Carta:

Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Humanidades

Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro:

Nombre y Apellidos	Categoría
Dr. D. José Miguel Martín Martín	
Dra. D ^a Marian Pérez Bernal	
Dr. D. Nuria Fernández Quesada	

Dr. D. Francisco Molina Díaz	
Dra .Dª. Elena Muñoz Grijalvo	
Dr. D. Francisco Ollero Lobato	
Dª Ángela Amor Vázquez	
D. Sebastián J. Vargas Vázquez	
Dª. Candelaria Aroca Pulido	

Fecha de reunión de seguimiento:

11/Diciembre/2012

2.- Documentación analizada para el Seguimiento

- Indicadores.
- Libro de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias del Centro.

3.- Seguimiento de las medidas que fueron propuestas el curso académico anterior

SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PROPUESTAS EN EL SEGUIMIENTO REALIZADO EN EL CURSO X-X+1	
Compromiso incumplido: Publicar en la página web de la Facultad de Humanidades las aulas destinadas a actividades organizadas en las franjas horarias dedicadas al trabajo personal del estudiante al comienzo de cada mes	
Medidas propuestas	Informe de Cumplimiento
Consideramos que el compromiso ha quedado obsoleto con la implantación de la coordinación a través de la webCT. Consideramos que este indicador debería ser eliminado	Tal y como se decidió se ha eliminado dicho compromiso
Compromiso incumplido:	
Medidas propuestas	Informe de Cumplimiento

Compromiso incumplido:	
Medidas propuestas	Informe de Cumplimiento
Compromiso incumplido:	
Medidas propuestas	Informe de Cumplimiento

4.- Análisis de resultados y revisión de compromisos e indicadores

ANÁLISIS DE RESULTADOS Y REVISIÓN DE COMPROMISOS E INDICADORES CURSO 2011-12			
Compromiso: Enviar acuse de recibo a las incidencias, reclamaciones y sugerencias del Buzón de la Facultad de Humanidades antes de cinco días a partir de la recepción de los mismos y respuesta/resolución antes de quince días.			Reclamaciones recibidas por incumplimiento
Indicador	Valor alcanzado	¿Se cumple el compromiso? (Si/No)	No se ha recibido ninguna reclamación
Tiempo medio de acuse de recibo y de respuesta a las incidencias, reclamaciones, y sugerencias llegadas a través del Buzón	1.48 días (Tiempo medio del acuse de recibo) 2.6 días (Tiempo medio del envío de la respuesta)	Sí	

Medidas propuestas (en caso de respuesta negativa):		
¿Es adecuada la actual definición del compromiso?		
Si/No	Justificación (en caso de respuesta negativa)	Propuesta de modificación del compromiso actual
¿Considera que puede mejorar el compromiso?		
Si/No	Justificación (en caso de respuesta afirmativa)	Propuesta de mejora del compromiso actual
¿Sigue siendo adecuada la actual definición del indicador?		
Si/No	Justificación (en caso de respuesta negativa)	Propuesta de modificación del indicador actual

Compromiso: Actualizar al menos quincenalmente, la página web de la Facultad para que sirva como medio de información institucional para los/as usuarios/as.			Reclamaciones recibidas por incumplimiento
Indicador	Valor alcanzado	¿Se cumple el compromiso? (Si/No)	No
Número de actualizaciones de la página web desde el 1 de septiembre al 31 de julio.	7 actualizaciones quincenales (164 actualizaciones)	Sí	
Medidas propuestas (en caso de respuesta negativa):			
¿Es adecuada la actual definición del compromiso?			
Si/No	Justificación (en caso de respuesta negativa)	Propuesta de modificación del compromiso actual	
Sí			

¿Considera que puede mejorar el compromiso?			
Si/No	Justificación (en caso de respuesta afirmativa)	Propuesta de mejora del compromiso actual	
No			
¿Sigue siendo adecuada la actual definición del indicador?			
Si/No	Justificación (en caso de respuesta negativa)	Propuesta de modificación del indicador actual	
Sí			
Compromiso: Celebrar un mínimo de dos reuniones de coordinación del profesorado que imparte docencia en los grados de la Facultad de Humanidades			Reclamaciones recibidas por incumplimiento
Indicador	Valor alcanzado	¿Se cumple el compromiso? (Si/No)	No se ha recibido ninguna reclamación
Número de reuniones de coordinación del profesorado que imparte docencia en los grados de la Facultad de Humanidades	11.septiembre.2011 17.mayo.2012 11. junio. 2012	Sí	
Medidas propuestas (en caso de respuesta negativa):			
¿Es adecuada la actual definición del compromiso?			
Si/No	Justificación (en caso de respuesta negativa)	Propuesta de modificación del compromiso actual	
Sí			
¿Considera que puede mejorar el compromiso?			
Si/No	Justificación (en caso de respuesta afirmativa)	Propuesta de mejora del compromiso actual	
No			
¿Sigue siendo adecuada la actual definición del indicador?			
Si/No	Justificación (en caso de respuesta negativa)	Propuesta de modificación del indicador actual	
Sí			
Compromiso: Emplear los Espacios de Coordinación en WebCT para cada uno de los cursos del Grado y Doble Grado			Reclamaciones recibidas por incumplimiento

Indicador		Valor alcanzado	¿Se cumple el compromiso? (Si/No)	
Porcentaje de profesores/as participantes en los Espacios de Coordinación de WebCT para cada uno de los cursos de Grados y Doble Grado de la Facultad de Humanidades según informe del CIC		93.7%	Sí	No se ha recibido ninguna reclamación
Medidas propuestas (en caso de respuesta negativa):				
¿Es adecuada la actual definición del compromiso?				
Si/No	Justificación (en caso de respuesta negativa)	Propuesta de modificación del compromiso actual		
Sí				
¿Considera que puede mejorar el compromiso?				
Si/No	Justificación (en caso de respuesta afirmativa)	Propuesta de mejora del compromiso actual		
Sí				
¿Sigue siendo adecuada la actual definición del indicador?				
Si/No	Justificación (en caso de respuesta negativa)	Propuesta de modificación del indicador actual		
Sí				
Compromiso: Elaborar y publicar los horarios de los grados en la página web de la Facultad de Humanidades antes del 7 de junio del año en curso				Reclamaciones recibidas por incumplimiento
Indicador		Valor alcanzado	¿Se cumple el compromiso? (Si/No)	
Fecha de publicación de los horarios de los grados en la página web de la Facultad de Humanidades.		21.Junio.2012 (No	No
Medidas propuestas (en caso de respuesta negativa):				
¿Es adecuada la actual definición del compromiso?				
Si/No	Justificación (en caso de respuesta negativa)	Propuesta de modificación del compromiso actual		

No	Si bien el modelo de horario se aprobó en Junta de Facultad el 4 de mayo de 2012 diferentes modificaciones que fueron necesarias implementar impidieron que estuvieran publicados en la fecha que en un principio deseábamos. Consideramos que debería retrasarse el compromiso de fecha de la publicación de los horarios ya que para su cumplimiento intervienen factores que no dependen solo de la Facultad. Creemos más acertado volver a la formulación original de este compromiso, ya que con ella se cumple el que los horarios estén publicados en la fecha de matriculación, que es fundamental. Por supuesto se tratará siempre de publicarlos lo antes posible.	Elaborar y publicar los horarios de los grados en la página web de la Facultad de Humanidades antes del día 31 de julio del año en curso	
¿Considera que puede mejorar el compromiso?			
Si/No	Justificación (en caso de respuesta afirmativa)	Propuesta de mejora del compromiso actual	
No			
¿Sigue siendo adecuada la actual definición del indicador?			
Si/No	Justificación (en caso de respuesta negativa)	Propuesta de modificación del indicador actual	
Sí			
Compromiso: Elaborar y publicar el calendario académico de cada curso de los grados en la página web de la Facultad de Humanidades antes del 7 de junio del año en curso			Reclamaciones recibidas por incumplimiento
Indicador	Valor alcanzado	¿Se cumple el compromiso? (Si/No)	No se ha recibido ninguna reclamación
Fecha de publicación del calendario académico de cada curso de los grados en la página web de la Facultad de Humanidades.	7.junio.2012	Sí	
Medidas propuestas (en caso de respuesta negativa):			
¿Es adecuada la actual definición del compromiso?			
Si/No	Justificación (en caso de respuesta negativa)	Propuesta de modificación del compromiso actual	
No	Consideramos que debería retrasarse la fecha de la publicación del calendario académico. En el establecimiento del mismo intervienen factores que no dependen del Centro y que pueden retrasar su publicación	Elaborar y publicar el calendario académico de cada curso de los grados en la página web de la Facultad de Humanidades antes del día 30 de junio del año en curso	
¿Considera que puede mejorar el compromiso?			
Si/No	Justificación (en caso de respuesta afirmativa)	Propuesta de mejora del compromiso actual	

No			
¿Sigue siendo adecuada la actual definición del indicador?			
Si/No	Justificación (en caso de respuesta negativa)	Propuesta de modificación del indicador actual	
Sí			
Compromiso: Enviar un correo electrónico a todos los profesores a final de cada mes de septiembre a junio avisando de la publicación en las plataformas de coordinación de los espacios solicitados por las distintas asignaturas			Reclamaciones recibidas por incumplimiento
Indicador	Valor alcanzado	¿Se cumple el compromiso? (Si/No)	No se ha recibido ninguna reclamación
Fechas de los correos electrónicos enviados a todos los profesores a final de cada mes avisando de la publicación en las plataformas de coordinación de los espacios solicitados por las distintas asignaturas	0	No	
Medidas propuestas (en caso de respuesta negativa):			
En lugar de proponer medidas se considera más adecuado cambiar la formulación del compromiso y el indicador asociado.			
¿Es adecuada la actual definición del compromiso?			
Si/No	Justificación (en caso de respuesta negativa)	Propuesta de modificación del compromiso actual	
No	La redacción de este compromiso no es adecuada ya que las solicitudes de reserva de espacio no se cierran en un momento determinado y no se encuentra nunca el momento adecuado para el envío de dicho correo.	Tramitación por parte del Decanato de las reservas de espacios solicitadas por el profesorado para todas las actividades relacionadas con las asignaturas y que no son docencia habitual (EB y EPD)	
¿Considera que puede mejorar el compromiso?			
Si/No	Justificación (en caso de respuesta afirmativa)	Propuesta de mejora del compromiso actual	
¿Sigue siendo adecuada la actual definición del indicador?			
Si/No	Justificación (en caso de respuesta negativa)	Propuesta de modificación del indicador actual	
No	Al cambiar el compromiso es preciso también cambiar el indicador	Mínimo de dos correos mensuales enviados a la gestión de espacios de la unidad de centro desde el 1 de septiembre hasta el 30 de junio	
Compromiso: Convocar y reunir a la Comisión de Asuntos Económicos de la Facultad de Humanidades para gestionar el presupuesto de la Facultad al menos una vez al año			Reclamaciones recibidas por incumplimiento
Indicador	Valor alcanzado	¿Se cumple el compromiso? (Si/No)	No se ha recibido ninguna reclamación

Número de reuniones anuales de la Comisión de Asuntos Económicos de la Facultad de Humanidades		3 reuniones 14.03.2012 17.04.2012 23.04.2012	Sí
Medidas propuestas (en caso de respuesta negativa):			
¿Es adecuada la actual definición del compromiso?			
Si/No	Justificación (en caso de respuesta negativa)	Propuesta de modificación del compromiso actual	
Sí			
¿Considera que puede mejorar el compromiso?			
Si/No	Justificación (en caso de respuesta afirmativa)	Propuesta de mejora del compromiso actual	
No			
¿Sigue siendo adecuada la actual definición del indicador?			
Si/No	Justificación (en caso de respuesta negativa)	Propuesta de modificación del indicador actual	
Sí			
Compromiso: Participar con al menos un proyecto de innovación en el marco de la Acción 1 del Plan de Innovación y Desarrollo Docente del Vicerrectorado de Docencia y Convergencia Europea entre el profesorado de la Facultad de Humanidades			Reclamaciones recibidas por incumplimiento
Indicador	Valor alcanzado	¿Se cumple el compromiso? (Si/No)	No se ha recibido ninguna reclamación
Número de proyectos de la Acción 1 de la Facultad de Humanidades aprobados por resolución del Vicerrectorado de Docencia y Convergencia Europea	4	Sí	
Medidas propuestas (en caso de respuesta negativa):			
¿Es adecuada la actual definición del compromiso?			
Si/No	Justificación (en caso de respuesta negativa)	Propuesta de modificación del compromiso actual	
Sí			

¿Considera que puede mejorar el compromiso?		
Si/No	Justificación (en caso de respuesta afirmativa)	Propuesta de mejora del compromiso actual
No		
¿Sigue siendo adecuada la actual definición del indicador?		
Si/No	Justificación (en caso de respuesta negativa)	Propuesta de modificación del indicador actual
Sí		
Compromiso: Difundir el Plan de Innovación y Desarrollo Docente del Vicerrectorado de Docencia y Convergencia Europea entre el profesorado de la Facultad de Humanidades		Reclamaciones recibidas por incumplimiento
Indicador	Valor alcanzado	¿Se cumple el compromiso? (Si/No)
1) Fecha de los correos electrónicos enviados por el Responsable de Calidad al profesorado de la Facultad de Humanidades informando de la convocatoria del Plan de Innovación y Desarrollo Docente del Vicerrectorado de Docencia y Convergencia Europea. 2) Fecha del acta de la Junta de Facultad de Humanidades en la que el/la Responsable de Calidad informa de la Convocatoria del Plan de Innovación y Desarrollo Docente del Vicerrectorado de Docencia y Convergencia Europea.	Correos electrónicos: 1) 8.IV.2012 2) 13.VI.2012 Junta de Facultad: 3) 10.IV.2012 4) 31.V.2012	Sí
Medidas propuestas (en caso de respuesta negativa):		
¿Es adecuada la actual definición del compromiso?		
Si/No	Justificación (en caso de respuesta negativa)	Propuesta de modificación del compromiso actual
Sí		
¿Considera que puede mejorar el compromiso?		
Si/No	Justificación (en caso de respuesta afirmativa)	Propuesta de mejora del compromiso actual
No		
¿Sigue siendo adecuada la actual definición del indicador?		
Si/No	Justificación (en caso de respuesta negativa)	Propuesta de modificación del indicador actual

Sí			
Compromiso: Realizar actividades de difusión de la oferta académica de la Facultad de Humanidades en las jornadas organizadas por la Universidad Pablo de Olavide mediante el establecimiento de un grupo de trabajo formado por profesores/as de la Facultad de Humanidades			Reclamaciones recibidas por incumplimiento
Indicador	Valor alcanzado	¿Se cumple el compromiso? (Si/No)	No se ha recibido ninguna reclamación
Número de actividades de difusión de la oferta académica organizadas por la Universidad en las que participa el grupo de trabajo de difusión de la Facultad de Humanidades	4	Sí	
Medidas propuestas (en caso de respuesta negativa):			
¿Es adecuada la actual definición del compromiso?			
Si/No	Justificación (en caso de respuesta negativa)	Propuesta de modificación del compromiso actual	
Sí			
¿Considera que puede mejorar el compromiso?			
Si/No	Justificación (en caso de respuesta afirmativa)	Propuesta de mejora del compromiso actual	
Sí			
¿Sigue siendo adecuada la actual definición del indicador?			
Si/No	Justificación (en caso de respuesta negativa)	Propuesta de modificación del indicador actual	
Sí			
Compromiso: Implicar al menos a un/a profesor/a por cada Grado de la Facultad en las actividades de difusión de la oferta académica de la Facultad de Humanidades en las jornadas organizadas por la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla			Reclamaciones recibidas por incumplimiento
Indicador	Valor alcanzado	¿Se cumple el compromiso? (Si/No)	No se ha recibido ninguna reclamación
Número de profesores/as participantes en las actividades de difusión de la oferta académica organizada por la Universidad en la que participa la Facultad de Humanidades	3	Sí	
Medidas propuestas (en caso de respuesta negativa):			

¿Es adecuada la actual definición del compromiso?		
Si/No	Justificación (en caso de respuesta negativa)	Propuesta de modificación del compromiso actual
Sí		
¿Considera que puede mejorar el compromiso?		
Si/No	Justificación (en caso de respuesta afirmativa)	Propuesta de mejora del compromiso actual
No		
¿Sigue siendo adecuada la actual definición del indicador?		
Si/No	Justificación (en caso de respuesta negativa)	Propuesta de modificación del indicador actual
Sí		
Compromiso: Publicar la oferta académica de la Facultad de Humanidades en la página web de la misma		Reclamaciones recibidas por incumplimiento
Indicador	Valor alcanzado	¿Se cumple el compromiso? (Si/No)
Porcentaje de grados cuya oferta académica aparece publicada en la página Web de la Facultad de Humanidades	100%	Sí
Medidas propuestas (en caso de respuesta negativa):		
¿Es adecuada la actual definición del compromiso?		
Si/No	Justificación (en caso de respuesta negativa)	Propuesta de modificación del compromiso actual
Sí		
¿Considera que puede mejorar el compromiso?		
Si/No	Justificación (en caso de respuesta afirmativa)	Propuesta de mejora del compromiso actual
No		

¿Sigue siendo adecuada la actual definición del indicador?			
Si/No	Justificación (en caso de respuesta negativa)	Propuesta de modificación del indicador actual	
Sí			
Compromiso: Visitar al menos cinco centros de educación secundaria o de enseñanza de adultos /as con el fin de difundir la oferta académica de la Facultad de Humanidades			Reclamaciones recibidas por incumplimiento
Indicador	Valor alcanzado	¿Se cumple el compromiso? (Si/No)	No se ha recibido ninguna reclamación
1) Número de centros de educación secundaria o de enseñanza de adultos/as en los que se realizan actividades de difusión de la oferta académica de la Facultad de Humanidades. 2) Número de profesores/as que participan en las actividades de difusión de la oferta académica de la Facultad de Humanidades en centros de educación secundaria o de enseñanza de adultos /as	1) 23 Centros 2) 15 profesores	Sí	
Medidas propuestas (en caso de respuesta negativa):			
¿Es adecuada la actual definición del compromiso?			
Si/No	Justificación (en caso de respuesta negativa)	Propuesta de modificación del compromiso actual	
Sí			
¿Considera que puede mejorar el compromiso?			
Si/No	Justificación (en caso de respuesta afirmativa)	Propuesta de mejora del compromiso actual	
No			
¿Sigue siendo adecuada la actual definición del indicador?			
Si/No	Justificación (en caso de respuesta negativa)	Propuesta de modificación del indicador actual	
Sí			
Compromiso: Implicar al menos a cuatro profesores/as en la coordinación de las solicitudes de movilidad del alumnado			Reclamaciones recibidas por incumplimiento
Indicador	Valor alcanzado	¿Se cumple el compromiso? (Si/No)	No se ha recibido ninguna reclamación

Número de profesores/as con funciones de coordinadores de movilidad		10	Sí	
Medidas propuestas (en caso de respuesta negativa):				
¿Es adecuada la actual definición del compromiso?				
Sí/No	Justificación (en caso de respuesta negativa)		Propuesta de modificación del compromiso actual	
Sí				
¿Considera que puede mejorar el compromiso?				
Sí/No	Justificación (en caso de respuesta afirmativa)		Propuesta de mejora del compromiso actual	
No				
¿Sigue siendo adecuada la actual definición del indicador?				
Sí/No	Justificación (en caso de respuesta negativa)		Propuesta de modificación del indicador actual	
Sí				
Compromiso: Fomentar convenios de movilidad con otras universidades			Reclamaciones recibidas por incumplimiento	
Indicador	Valor alcanzado	¿Se cumple el compromiso? (Si/No)		No se ha recibido ninguna reclamación
Número de centros con los que la Facultad de Humanidades mantiene vínculos de movilidad	93	Sí		
Medidas propuestas (en caso de respuesta negativa):				
¿Es adecuada la actual definición del compromiso?				
Sí/No	Justificación (en caso de respuesta negativa)		Propuesta de modificación del compromiso actual	
Sí				

¿Considera que puede mejorar el compromiso?			
Si/No	Justificación (en caso de respuesta afirmativa)	Propuesta de mejora del compromiso actual	
No			
¿Sigue siendo adecuada la actual definición del indicador?			
Si/No	Justificación (en caso de respuesta negativa)	Propuesta de modificación del indicador actual	
Sí			
Compromiso: Promover la movilidad en el alumnado y profesorado de la Facultad de Humanidades			Reclamaciones recibidas por incumplimiento
Indicador	Valor alcanzado	¿Se cumple el compromiso? (Si/No)	No se ha recibido ninguna reclamación
Porcentaje de alumnos/as y profesores/as de la Facultad de Humanidades que participan en programas de movilidad	39.3% -(Estudiantes) 20.23% (Profesorado)	SÍ	
Medidas propuestas (en caso de respuesta negativa):			
¿Es adecuada la actual definición del compromiso?			
Si/No	Justificación (en caso de respuesta negativa)	Propuesta de modificación del compromiso actual	
Sí			
¿Considera que puede mejorar el compromiso?			
Si/No	Justificación (en caso de respuesta afirmativa)	Propuesta de mejora del compromiso actual	
Sí			
¿Sigue siendo adecuada la actual definición del indicador?			
Si/No	Justificación (en caso de respuesta negativa)	Propuesta de modificación del indicador actual	
No	Consideramos más interesante que el porcentaje de la movilidad se vea en comparación con la movilidad total de la UPO y no en relación con el número de estudiantes de la Facultad de Humanidades	Porcentaje de alumnos/as y profesores/as de la Facultad de Humanidades que participan en programas de movilidad en relación con los datos totales de movilidad de la UPO	
Compromiso: Participar en al menos cuatro sesiones en la Semana de Bienvenida para el alumnado de nuevo ingreso en los grados de la Facultad de Humanidades			Reclamaciones recibidas por incumplimiento

Indicador		Valor alcanzado	¿Se cumple el compromiso? (Si/No)	
1) Número de sesiones informativas celebradas por la Facultad de Humanidades en la Semana de Bienvenida		4		No se ha recibido ninguna reclamación
2) Número de profesores/as de la Facultad de Humanidades participantes en las sesiones organizadas por la propia Facultad		4	Sí	
Medidas propuestas (en caso de respuesta negativa):				
¿Es adecuada la actual definición del compromiso?				
Si/No	Justificación (en caso de respuesta negativa)		Propuesta de modificación del compromiso actual	
Sí				
¿Considera que puede mejorar el compromiso?				
Si/No	Justificación (en caso de respuesta afirmativa)		Propuesta de mejora del compromiso actual	
No				
¿Sigue siendo adecuada la actual definición del indicador?				
Si/No	Justificación (en caso de respuesta negativa)		Propuesta de modificación del indicador actual	
Sí				
Compromiso: Difundir las tasas de abandono, eficiencia, graduación y rendimiento de los grados de la Facultad de Humanidades			Reclamaciones recibidas por incumplimiento	
Indicador		Valor alcanzado	¿Se cumple el compromiso? (Si/No)	
Porcentaje de grados de la Facultad de Humanidades con las tasas de abandono, eficiencia, graduación y rendimiento publicadas en la página Web de la Facultad.		100% (De las tasas de rendimiento. Aún no tenemos datos de las restantes tasas)	Sí	No se ha recibido ninguna reclamación
Medidas propuestas (en caso de respuesta negativa):				
¿Es adecuada la actual definición del compromiso?				
Si/No	Justificación (en caso de respuesta negativa)		Propuesta de modificación del compromiso actual	

Sí		
¿Considera que puede mejorar el compromiso?		
Si/No	Justificación (en caso de respuesta afirmativa)	Propuesta de mejora del compromiso actual
No		
¿Sigue siendo adecuada la actual definición del indicador?		
Si/No	Justificación (en caso de respuesta negativa)	Propuesta de modificación del indicador actual
Sí		
Compromiso: Difundir los informes anuales de los grados para el seguimiento de los títulos por AGAE-ANECA		Reclamaciones recibidas por incumplimiento
Indicador	Valor alcanzado	¿Se cumple el compromiso? (Si/No)
Porcentaje de grados de la Facultad de Humanidades con el informe anual del Sistema de Garantía de Calidad Interna publicado en la página Web institucional	100%	Sí
Medidas propuestas (en caso de respuesta negativa):		
¿Es adecuada la actual definición del compromiso?		
Si/No	Justificación (en caso de respuesta negativa)	Propuesta de modificación del compromiso actual
Sí		
¿Considera que puede mejorar el compromiso?		
Si/No	Justificación (en caso de respuesta afirmativa)	Propuesta de mejora del compromiso actual
No		
¿Sigue siendo adecuada la actual definición del indicador?		
Si/No	Justificación (en caso de respuesta negativa)	Propuesta de modificación del indicador actual
Sí		

5.- Revisión de los servicios incluidos en la Carta de Servicios

No se hace ninguna revisión de los servicios.

La Facultad de Humanidades seguirá prestando los mismos servicios.

REVISIÓN DE SERVICIOS	
¿Debe incluir un nuevo Servicio? (Si/No): _____	
Justificación (en caso de respuesta afirmativa)	Propuesta de nuevo Servicio
	Propuesta de Compromiso/s asociado/s
	Propuesta de Indicador/es asociado/s
¿Debe eliminar un Servicio? (Si/No): _____	
Justificación (en caso de respuesta afirmativa)	Servicio eliminado
	Compromiso/s eliminado/s
	Indicador/es eliminado/s
Otras incidencias (Indicar otras incidencias que afecten a la actual Carta de Servicios):	

6.- Servicios, Compromisos e Indicadores Carta de Servicio Curso 2012-13

SERVICIO	
COMPROMISO/S DE CALIDAD	INDICADOR/ES ASOCIADO/S A LOS COMPROMISOS DE CALIDAD
Enviar acuse de recibo a las incidencias, reclamaciones y sugerencias del Buzón de la Facultad de Humanidades antes de cinco días a partir de la recepción de los mismos y respuesta/resolución antes de quince días.	Tiempo medio de acuse de recibo y de respuesta a las incidencias, reclamaciones, y sugerencias llegadas a través del Buzón
Actualizar al menos quincenalmente, la página web de la Facultad para que sirva como medio de información institucional para los/as usuarios/as	Número de actualizaciones de la página web desde el 1 de septiembre al 31 de julio.
Celebrar un mínimo de dos reuniones de coordinación del profesorado que imparte docencia en los grados de la Facultad de Humanidades	Número de reuniones de coordinación del profesorado que imparte docencia en los grados de la Facultad de Humanidades
Emplear los Espacios de Coordinación en WebCT para cada uno de los cursos del Grado y Doble Grado	Porcentaje de profesores/as participantes en los Espacios de Coordinación de WebCT para cada uno de los cursos de Grados y Doble Grado de la Facultad de Humanidades según informe del CIC
Elaborar y publicar los horarios de los grados en la página web de la Facultad de Humanidades antes del 31 de julio del año en curso	Fecha de publicación de los horarios de los grados en la página web de la Facultad de Humanidades.
Elaborar y publicar el calendario académico de cada curso de los grados en la página web de la Facultad de Humanidades antes del día 30 de junio del año en curso	Fecha de publicación del calendario académico de cada curso de los grados en la página web de la Facultad de Humanidades
Tramitación por parte del Decanato de las reservas de espacios solicitadas por el profesorado para todas las actividades relacionadas con las asignaturas y que no son docencia habitual (EB y EPD)	Mínimo de dos correos mensuales enviados a la gestión de espacios de la unidad de centro desde el 1 de septiembre hasta el 30 de junio
Convocar y reunir a la Comisión de Asuntos Económicos de la Facultad de Humanidades para gestionar el presupuesto de la Facultad al menos una vez al año	Número de reuniones anuales de la Comisión de Asuntos Económicos de la Facultad de Humanidades
Participar con al menos un proyecto de innovación en el marco de la Acción 1 del Plan de Innovación y Desarrollo Docente del Vicerrectorado de Docencia y Convergencia Europea entre el profesorado de la Facultad de Humanidades	Numero de proyectos de la Acción 1 de la Facultad de Humanidades aprobados por resolución del Vicerrectorado de Docencia y Convergencia Europea
Difundir el Plan de Innovación y Desarrollo Docente del Vicerrectorado de Docencia y Convergencia Europea entre el profesorado de la Facultad de Humanidades	Fecha de los correos electrónicos enviados por el Responsable de Calidad al profesorado de la Facultad de Humanidades informando de la convocatoria del Plan de Innovación y Desarrollo Docente del Vicerrectorado de Docencia y Convergencia Europea. Fecha del acta de la Junta de Facultad de Humanidades en la que el/la Responsable de Calidad informa de la Convocatoria del Plan de Innovación y Desarrollo Docente del Vicerrectorado de Docencia y Convergencia Europea.

Realizar actividades de difusión de la oferta académica de la Facultad de Humanidades en las jornadas organizadas por la Universidad Pablo de Olavide mediante el establecimiento de un grupo de trabajo formado por profesores/as de la Facultad de Humanidades	Número de actividades de difusión de la oferta académica organizadas por la Universidad en las que participa el grupo de trabajo de difusión de la Facultad de Humanidades
Implicar al menos a un/a profesor/a por cada Grado de la Facultad en las actividades de difusión de la oferta académica de la Facultad de Humanidades en las jornadas organizadas por la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla	Número de profesores/as participantes en las actividades de difusión de la oferta académica organizada por la Universidad en la que participa la Facultad de Humanidades
Publicar la oferta académica de la Facultad de Humanidades en la página web de la misma	Porcentaje de grados cuya oferta académica aparece publicada en la página Web de la Facultad de Humanidades
Visitar al menos cinco centros de educación secundaria o de enseñanza de adultos/as con el fin de difundir la oferta académica de la Facultad de Humanidades	Número de centros de educación secundaria o de enseñanza de adultos/as en los que se realizan actividades de difusión de la oferta académica de la Facultad de Humanidades. Número de profesores/as que participan en las actividades de difusión de la oferta académica de la Facultad de Humanidades en centros de educación secundaria o de enseñanza de adultos/as
Implicar al menos a cuatro profesores/as en la coordinación de las solicitudes de movilidad del alumnado	Número de profesores/as con funciones de coordinadores de movilidad
Fomentar convenios de movilidad con otras universidades	Número de centros con los que la Facultad de Humanidades mantiene vínculos de movilidad
Promover la movilidad en el alumnado y profesorado de la Facultad de Humanidades	Porcentaje de alumnos/as y profesores/as de la Facultad de Humanidades que participan en programas de movilidad
Participar en al menos cuatro sesiones en la Semana de Bienvenida para el alumnado de nuevo ingreso en los grados de la Facultad de Humanidades	Número de sesiones informativas celebradas por la Facultad de Humanidades en la Semana de Bienvenida Número de profesores/as de la Facultad de Humanidades participantes en las sesiones organizadas por la propia Facultad
Difundir las tasas de abandono, eficiencia, graduación y rendimiento de los grados de la Facultad de Humanidades	Porcentaje de grados de la Facultad de Humanidades con las tasas de abandono, eficiencia, graduación y rendimiento publicadas en la página Web de la Facultad
Difundir los informes anuales de los grados para el seguimiento de los títulos por AGAE-ANCA	Porcentaje de grados de la Facultad de Humanidades con el informe anual del Sistema de Garantía de Calidad Interna publicado en la página Web institucional

ANEXO III

Ficha N°1. DE-FOR..

CENTRO: FACULTAD DE HUMANIDADES	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
1º. Escasa difusión de la oferta académica de la Facultad de Humanidades, más allá de las charlas en los centros en medias o la participación en las Jornadas de Puertas Abiertas.	1ª Destacada oferta de Estudios de Postgrado en la Facultad e importante número de estudiantes en estos programas. La Facultad cuenta con cuatro Programas de Doctorado, tres de ellos con Mención hacia la Excelencia por parte del Ministerio (en total en la UPO hay seis Doctorados con dicha mención).
2ª. Falta de estabilidad entre el profesorado asociado y el profesorado sustituto de los dos Departamentos	2ª. Alta nota de corte en el Doble Grado de Humanidades con Traducción e Interpretación, y en el grado de Traducción e Interpretación.
3ª. Problemas estructurales que afectan tanto a la matriculación como al correcto desempeño de la labor docente y que son derivados de la excesiva centralización y de la falta en ocasiones de una normativa clara de la universidad.	3ª. Gran capacidad de adaptación por parte de los profesores a las novedades y continua disponibilidad para los estudiantes
4ª. Poco personal en la Unidad de Centros para gestionar el trabajo que generan las Facultades (reconocimientos, espacios, página web...)	4ª. Puesta en marcha de diferentes actividades para fomentar la empleabilidad de los egresados de todas las titulaciones (Jornadas de orientación e inserción, colaboraciones con Andalucía Orienta, diferentes proyectos en TEI y HUM vinculados a la proyección profesional de los estudios).
5ª. Falta de sentimiento de pertenencia a la Facultad por parte del profesorado y de los estudiantes, por la dispersión de los espacios en el campus y por la falta de actividades comunes.	5. Buenos recursos técnicos e informáticos (laboratorios, cabinas, licencias de software específico...)
6º. La Facultad no cuenta aún con la figura del Secretario	6. Importante capacidad investigadora del Departamento de Geografía, Historia y Filosofía y procesos de fortalecimiento

	de la investigación, en paralelo a la consolidación de su profesorado, en el Departamento de Traducción e Interpretación
7º. Escaso número de coordinadores de movilidad, dado el elevado porcentaje de estudiantes que participan en la Facultad de Humanidades	7º. Alta participación de los estudiantes de la Facultad en programas de movilidad reglada generales y propios, académicos y de prácticas, especialmente en la titulación en Traducción e Interpretación
8º. La Facultad no cuenta aún con la figura del Coordinador de Prácticas	8º. Importante red de instituciones en la bolsa de prácticas y alto grado de satisfacción de las mismas con el servicio desempeñado por nuestros estudiantes
9º. Escaso número de convenios Erasmus en lengua inglesa imprescindibles para los estudiantes del grado bilingüe de Geografía e Historia	9º. Establecimiento de redes de cooperación más allá de los programas de movilidad de estudiantes y profesorado: propuesta de un doble título de grado con la Universidad de Turín y consorcio de trabajo con la Lessius Hogeschool (Mechelen, Bélgica), Programas Marie Curie. Importante número de convenios...
10º: Dificultad en las gestiones de la movilidad derivadas de la ausencia de normativa específica adaptada a las nuevas condiciones del grado (reconocimiento y transferencia)	10º. Elevada participación del profesorado en programas de movilidad académica, especialmente en la titulación en Traducción e Interpretación ...
11º. Dificultad para fomentar la formación de profesorado con nivel suficiente de inglés para la implantación total del grado bilingüe en Geografía e Historia	11. Desarrollo de Programas de <i>Tandem learning</i> (presencial y virtual) en el Departamento de Traducción e Interpretación.

ANEXO IV

Instrucción general sobre la interpretación de la designación y composición de los llamados tribunales de compensación en aplicación de la Normativa de Progreso y Permanencia de los Estudiantes de las antiguas titulaciones

Instrucción General 22 de noviembre de 2012

De: Vicerrectorado de Planificación Docente y Profesorado. Dirección General de Política Académica.

Destinatarios: Centros y Departamentos

Asunto: **Sobre la interpretación de la designación y composición de los llamados tribunales de compensación en aplicación de la Normativa de Progreso y Permanencia de los Estudiantes de las antiguas titulaciones**

Nuestra Normativa de Progreso y Permanencia de los Estudiante para las titulaciones del anterior ordenamiento de las enseñanzas universitarias, establece en su artículo 8.3, que *“Conforme a lo establecido en el artículo 143.4 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide [art. 142.4 en la versión consolidada], aquellos estudiantes que tengan pendientes tres asignaturas como máximo para finalizar sus estudios podrán solicitar al Decano o Director del Centro la evaluación de las asignaturas obligatorias y optativas por un Tribunal compuesto por tres profesores designados por el Departamento responsable de la docencia de dicha asignatura. Dicho Tribunal deberá valorar, además de la prueba de evaluación que estime oportuno realizar, el expediente académico global del estudiante y el trabajo realizado por éste durante el curso”*.

A la hora de aplicar este punto surgen dudas de interpretación relativas a la composición y designación de los tribunales (llamados tribunales de compensación) y, en particular se pueden dar situaciones en las que su aplicación no resulta posible, por ejemplo, cuando se deben valorar expedientes en los que las asignaturas sin superar están adscritas a distintos departamentos. Por este motivo resulta necesaria la adopción de unos criterios interpretativos que faciliten el procedimiento asociado a esta modalidad de convocatoria y garanticen una igual aplicación a los estudiantes solicitantes. La interpretación que se plantea en esta instrucción toma como referente la redacción que esta cuestión ha tenido en la nueva Normativa de Progreso y Permanencia de los Estudiantes de Grado (art. 7), que a su vez, adopta los criterios que en esta materia establece el Real Decreto 1791/2010 por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.

Así, se establece que,

1. Dado que las asignaturas (hasta un máximo de tres) que pueden ser sometidas a la evaluación del Tribunal, pueden estar asignadas a distintos departamentos, será el Centro responsable del título, una vez comprobada que la solicitud cumple los requisitos establecidos en el art. 8 de la Normativa de Progreso y Permanencia de los Estudiantes, quien designe la composición del Tribunal.
2. Dado que la evaluación a realizar por este Tribunal está orientada a valorar globalmente si el solicitante está en posesión de los suficientes conocimientos que le permitan obtener el título, el Centro podrá determinar el perfil del tribunal que en cada caso considere mejor para realizar dicha valoración.